



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

325-97

Salta, 03 de Julio de 1.997
 Expediente Nº 12.073/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Yolanda Beatriz Quispe, D.N.I. Nº 21.321.947, solicita adscripción a la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/87 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante por el período de un año;

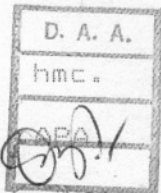
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Lic. Yolanda Beatriz QUISPE, D.N.I. Nº 21.321.947, a la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 11 de Junio de 1.997 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]

Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO